



C I R C U L A R CSJCUC18-139

Fecha: viernes, 17 de Agosto de 2018
Para: **JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE FACATATIVA, ZIPAQUIRA, Y GIRARDOT**
De: **JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA.**
Vicepresidente
Asunto: "ACCION DE TUTELA 2018-1515. DERECHO DE PETICIÓN"

Respetados Señores Jueces:

De la manera más atenta, me permito dar traslado del oficio OAIO18-581 de 13 de Agosto de 2018, recibido en éste despacho el día de hoy, relacionado con la acción de tutela en Conocimiento del Tribunal Superior de Bogotá. Sala Civil con radicado 2018-1515 de Grupo Acisa S.A.S. contra la Contraloría General de la República. En cuyo anexo correspondiente al derecho de petición solicitan:

"QUINTO: **Sírvase directamente o por intermedio del Consejo Seccional de la Judicatura, oficiar a los despachos judiciales citados abajo a fin de que por secretaria estos suministren la información con respecto a los procesos en donde los demandados son o eran la NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO (FOMAG) y/o LA FIDUPREVISORA S.A., específicamente lo siguiente: número de procesos en los cuales después de notificados no se hicieron parte; la cantidad o número de multas impuestas por inasistencia de la audiencia inicial o por otra causa; el número de fallos condenatorios a dichas entidades, el número de fallos no apelados y el número de recursos de apelación declarados desiertos, desde el mes de marzo de 2016 hasta la fecha**"

Se requiere a los señores Jueces Administrativos dar respuesta directamente al peticionario señor Orlando Rivera Vargas en la Avenida Calle 19 No. 3-10. Edificio Barichara Torre b, Oficina 1801 de Bogotá, Telefono 7022367, correo electrónico Orlando.rivera.vargas@gmail.com y/o grupo acisaconsultores@gmail.com

Cordialmente,

JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Vicepresidente

Anexo lo enunciado.

- c.c.. Consejo Superior de la Judicatura Dr. Edgar Sanabria Melo. Presidente.
- c.c. Tribunal Superior de Bogotá.- Sala Civil M.P. José Alfonso Isaza Davila. Tutela 2018-1515. Accionante: Orlando Rivera Representante legal Grupo ACISA S.A.S Accionado: Contraloría General de la República.
- c.c. Grupo ACISA S.A.S, Representante legal Dr. Orlando Rivera Vargas.

Sprc.